



Quilmes, 16 de abril 2002

VISTO la Sesión Especial de Consejo Superior, celebrada el día 16 de abril de 2002, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 29 de Mayo 2002, vence el mandato actual del Vicerrector de Relaciones Institucionales.

Que para cubrir dicho cargo fue propuesto el Lic. Mario Greco, quien reúne los requisitos para su desempeño.

Que la presente se dicta en virtud a lo normado por el artículo 58º, Inc. w) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como Vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Mario Greco, D.N.I. 14.095.442, a partir del 29 de mayo de 2002 y por el término de cuatro (4) años, según lo establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 65/02

  
Julián Echave  
VICERRECTOR  
Investigaciones  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES